# RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 263 -2015-MDLV

La Victoria, 21 de Mayo del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

## VISTO:

El Oficio N° 373-2015-EPIC/FICSA firmado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil Ing. Sergio Bravo Idrogo, presentando al alumno **CRISTIAN PAUL RIVERA PAICO** identificado con Código Universitario 091984-J (Exp. 4730-2015) estudiante de la Escuela Profesional de INGENIERIA CIVIL – Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" y Carta S/N° (Exp. 4547) presentado por el alumno **DAVID GIANCARLO LUNA REQUEJO** egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" ; y

## CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal Nº 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley Nº 27972.

## RESUELVE:

**ARTICULO UNICO**.- **AUTORIZAR,** las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **CRISTIAN PAUL RIVERA PAICO** en apoyo a la Obra Saneamiento del Perimetro La Unión - Gerencia de Desarrollo Urbano desde el 25 de MAYO del 2015 y **DAVID GIANCARLO LUNA REQUEJO** en apoyo a la Unidad de Logística - Gerencia de Administración desde el 21 de MAYO del 2015.

## POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE